

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

36435 *Anuncio de Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S.A., por el que se comunica la licitación de un expediente para la contratación de Suministro de equipamiento y mobiliario para un Centro de Gestión de Operaciones de Renfe Mercancías.*

Directiva 2014/25/UE.

Apartado I: Entidad adjudicadora:

I.1) Nombre y direcciones: Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S.A. A86868114 Avenida Ciudad de Barcelona, 4 Madrid 28007 España, Persona de contacto: Pedro E. Arna y Romanillos Teléfono: +34 915066224, Correo electrónico: parnay@renfe.es Código NUTS: ES300.

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.renfe.com>

Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&ubicacionOrganica=txp1VO5f3gE%3D>

I.2) Información sobre contratación conjunta.

I.3) Comunicación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&ubicacionOrganica=txp1VO5f3gE%3D>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba.

I.6) Principal actividad: Servicios de transporte ferroviario

Apartado II: Objeto.

II.1) Ámbito de la contratación:

II.1.1) Denominación: Suministro de equipamiento y mobiliario para un Centro de Gestión de Operaciones de Renfe Mercancías.

Número de referencia: 2018-00454.

II.1.2) Código CPV principal 32320000.

II.1.3) Tipo de contrato: Suministros.

II.1.4) Breve descripción: Suministro de equipamiento y mobiliario para un Centro de Gestión de Operaciones de Renfe Mercancías.

II.1.5) Valor total estimado:

Valor, IVA excluido: 539 000.00 EUR.

II.1.6) Información relativa a los lotes:

El contrato está dividido en lotes: No.

II.2) Descripción:

II.2.1) Denominación:

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es).

30215000.

39130000.

II.2.3) Lugar de ejecución: Código NUTS: ES300.

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: Madrid.

II.2.4) Descripción del contrato: Suministro de equipamiento y mobiliario para un Centro de Gestión de Operaciones de Renfe Mercancías.

II.2.5) Criterios de adjudicación: El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación.

II.2.6) Valor estimado:

Valor IVA excluido: 539 000.00 EUR.

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición.

Duración en meses: 2.

Este contrato podrá ser renovado: No.

II.2.10) Información sobre las variantes:

Se aceptarán variantes: No.

II.2.11) Información sobre las opciones:

Opciones: No

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos.

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea.

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

II.2.14) Información adicional:

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1) Condiciones de participación:

III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil

Lista y breve descripción de las condiciones: Estar en posesión de todo tipo de licencias, clasificaciones, permisos, autorizaciones, etc. necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato y aquellos otros documentos que expresamente se requieren en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.2) Situación económica y financiera: Criterios de selección indicados en los

pliegos de la contratación

III.1.3) Capacidad técnica y profesional: Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.4) Normas y criterios objetivos de participación

Lista y breve descripción de las normas y criterios:

- Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar en relación con la actividad objeto de la licitación.

- No hallarse incursos en prohibiciones o incompatibilidades para contratar con Renfe Mercancías.

- Acreditar suficiente capacidad económico-financiera.

- Acreditar suficiente capacidad técnica.

- Aceptar las condiciones de la presente licitación.

- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

- Constituir garantía provisional.

- Estar en posesión de todo tipo de licencias, clasificaciones, permisos, autorizaciones, etc. necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

- Aceptar el sometimiento a las Leyes españolas y a los juzgados y tribunales de Madrid Capital.

- Acreditar que los equipos a instalar cumplen con las necesidades indicadas en la Especificación Técnica.

- Compromiso escrito de establecimiento del Seguro en las condiciones recogidas en la Condición Particular 16.^a del Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.5) Información sobre contratos reservados.

III.1.6) Depósitos y garantías exigidos:

Garantía provisional: 10 780.00 EUR.

Garantía definitiva: 5 % del importe total adjudicado.

III.1.7) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.8) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 (Rev. 01), de 30 de octubre de 2013, en adelante "Instrucción", por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S. A. que está a disposición de los licitadores en el "Perfil del Contratante", en la página Web <https://contrataciondelestado.es/wps/>

poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&ubicacionOrganica=txp1VO5f3gE%3D

III.2) Condiciones relativas al contrato:

III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato: Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato.

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción:

IV.1.1) Tipo de procedimiento: Procedimiento abierto.

IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición.

IV.1.4) Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo.

IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica.

IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública.

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: No.

IV.2) Información administrativa:

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento.

IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Fecha: 01/08/2018, Hora local: 12:00.

IV.2.3) Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar.

IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

IV.2.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta.

Duración en meses: 6 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas).

IV.2.7) Condiciones para la apertura de las plicas; Fecha: 08/08/2018, Hora local: 12:00.

Lugar: El indicado en el apartado I.

Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares Apartado VI: Información complementaria.

VI.1) Información sobre la periodicidad:

Se trata de contratos periódicos: No.

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos: Se aceptará la facturación electrónica.

VI.3) Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación

en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página Web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>. Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la norma IN-SGC-001/08 (Rev. 01) Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S.A.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando ésta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación/ofertas podrán entregarse "en mano" o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el "Plazo de solicitudes de participación/ofertas" y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, se procederá según lo indicado en el apartado 5 del Capítulo Único del Título V, de la "Instrucción". Al presentar la solicitud de participación/oferta se hará entrega de una carta (fuera del sobre), en la que se facilitarán los datos de la empresa que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S. A. y la empresa licitadora, cumplimentando los datos requeridos en el modelo "Datos de contacto a efectos de comunicaciones" que se encuentra disponible en "Modelos de declaración responsable", dentro del "Perfil del contratante", en la página Web: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&ubicacionOrganica=txp1VO5f3gE%3D>. Donde pueden consultar cualquier información de esta licitación.

VI.4) Procedimientos de recurso:

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales Avenida General Perón, 38 Madrid 28020 España Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es Fax: +34 913491441.

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación.

VI.4.3) Procedimiento de recurso.

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso: Quince días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007).

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso.

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: 19/06/2018.

Madrid, 19 de junio de 2018.- María del Carmen Rincón Córcoles, Gerente de Área de Control de Gestión de Compras.

ID: A180045215-1